

RIO GALLEGOS, 06 ABR 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.392/15 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 la Ing^a. Agr. Julia CHAZARRETA solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 09 y 035/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA y la Secretaría Académica, Prof. Miriam VAZQUEZ, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 057/15 se designó a la Ing^a. Agr. Julia CHAZARRETA, a la Ing^a. Fabiana VARGAS y al Ing^o. Víctor UTRILLA en carácter de titulares y a la Mg. Amanda MANERO como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Luciana CAMBARIERI y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 45 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Lic. Luciana CAMBARIERI en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 67/15 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Prof. Fabiana SALDIVIA, solicita la designación de la Lic. Luciana CAMBARIERI como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 36/15 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Lic. Luciana CAMBARIERI como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 6 de Abril de 2015 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Lic. Luciana CAMBARIERI (D.N.I. N° 29.852.430) como Docente Adscripta Ad-honorem en la asignatura Botánica de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 6 de Abril de 2015 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

María Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súñico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

113